



Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO  
Ricardo Monreal,  
en la sesión del 26  
de marzo.

# Morenistas chocan sobre el caso del exfutbolista

| Por Blanca Santos  
mexico@razon.com.mx

EN LA Cámara de Diputados, la bancada de Morena continúa sin ponerse de acuerdo al tratar de resarcir la imagen negativa que dejaron en un amplio sector de la opinión pública tras la votación a favor de desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

El coordinador del guinda, Ricardo Monreal, celebró la actuación del exfutbolista al acudir a la Fiscalía de Morelos y lo calificó de congruente, y desconoció lo que dijo su vocero Arturo Ávila, quien señaló que, aun con fuero en caso de ser culpable, Blanco Bravo podría ser juzgado.

En conferencia de prensa al ser cuestionado por *La Razón* sobre esa aseveración, Ricardo Monreal Ávila dijo desconocer las declaraciones e incluso puso en tela de juicio el conocimiento jurídico del vocero de su bancada.

"No sé lo que dijo Arturo, pero yo se lo digo con base en la Constitución y a la ley: no es posible que se detenga o se procese a una persona que no haya seguido el procedimiento de la declaratoria de procedencia. No se puede detener a nadie a quien la Cámara de Diputados no le haya quitado inmunidad procesal.

"Si Arturo no dio la respuesta correcta, lo que debo hacer es invitarlo a las clases de Poder Legislativo que doy en la UNAM, porque no es lo correcto que diga que tiene y puede ser aprehendido alguno de los servidores públicos que estén referidos en la Constitución", sostuvo.

Por la mañana, en entrevista radiofónica, Ávila indicó que "el artículo 61 de la Constitución y los criterios de la Corte ya son muy claros: cuando hay un delito con esas características, la FGR podría ya llevar a juicio (...) girar una orden de aprehensión contra el presunto agresor, no tiene que esperar".